

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2022 por la que se nombra a los miembros de la Comisión Interuniversitaria de Galicia y se publican los parámetros de ponderación de materias troncales de modalidad y materias de opción de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del Sistema universitario de Galicia para el curso 2022/23.

La Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en la disposición transitoria segunda, establece, entre otros extremos, que hasta la implantación de las modificaciones previstas en esta ley en relación con el acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias, las administraciones educativas, en colaboración con las universidades, de acuerdo con sus competencias en materia de acceso a la universidad, asumirán las mismas funciones y responsabilidades que tenían en relación con las pruebas de acceso a la universidad, y organizarán la realización material de la prueba y garantizarán la adecuación de la misma al currículum de bachillerato.

La Orden del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las cualificaciones obtenidas, para el curso 2021/22, dispone en el artículo 12.2 que en lo que no se oponga a lo dispuesto en el Real decreto 310/2016, de 29 de julio, en el Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en esta orden ministerial, las universidades asumirán las mismas funciones y responsabilidades que tenían en relación con la prueba de acceso a la universidad que se vino realizando hasta el curso 2016/17.

En la Resolución conjunta de la Secretaria General de Universidades y de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional de 11 de febrero de 2022, por la que se dictan instrucciones para realizar, dentro del curso 2021/22, la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) en el curso 2022/23, se dispone que en Galicia dichas pruebas estarán reguladas, de forma supletoria, y en lo que resulte compatible con el nuevo marco normativo, por la Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y el proceso de admisión a las tres universidades del Sistema universitario de Galicia.

El artículo 4.1 de la Orden de 24 de marzo de 2011, establece que es la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CiUG), como órgano interuniversitario, la que tiene la delega-



ción de competencias propias de las universidades del Sistema universitario de Galicia en materia de acceso.

Por otro lado, en el artículo 4.2 se determina que la consellería competente en materia de educación nombrará a los miembros de la CiUG, de acuerdo con lo establecido en el convenio firmado el 12 de marzo de 2001, por los rectores de las universidades del Sistema universitario de Galicia en presencia del conselleiro de Educación y Ordenación Universitaria.

La Ley 6/2013, de 3 de junio, del Sistema universitario de Galicia, dispone en su artículo 11 que, para el ingreso en los centros universitarios, las universidades públicas integrantes del Sistema universitario de Galicia se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y máster y los/las estudiantes podrán acceder a cualquiera de esas universidades, siempre que reúnan los requisitos académicos necesarios.

Al amparo de la referida normativa, el Consejo de Gobierno de la Universidade de A Coruña de 31 de marzo de 2022, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Santiago de Compostela de 9 de marzo de 2022, y el Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo de 11 de marzo de de 2022, aprobaron los procedimientos de admisión a los estudios universitarios oficiales de grado del Sistema universitario de Galicia y parámetros de ponderación de materias troncales de modalidad y materias de opción de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del Sistema universitario de Galicia para el curso 2022/23.

De conformidad con lo expuesto,

DISPONGO:

Artículo 1. *Nombramientos de los miembros de la Comisión Interuniversitaria de Galicia*

Se nombra como miembros de la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CiUG) para el curso 2021/22:

Presidente:

Celso Rodríguez Fernández (delegado del rector de la Universidad de Santiago de Compostela).



Vicepresidentes:

Pedro Armas Diéguez (delegado del rector de la Universidad de A Coruña).

Luis Muñoz López (delegado del rector de la Universidad de Vigo).

Vocales en representación de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad:

Iván Mira Fernández.

María Carmen García Rodríguez.

María del Carmen Cimadevila Cea.

Artículo 2. Publicación de los parámetros de ponderación

Se publican en el anexo de esta resolución los parámetros de ponderación de materias troncales de modalidad y materias de opción de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del Sistema universitario de Galicia para el curso 2022/23.

Disposición final. *Entrada en vigor*

Esta resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 11 de abril de 2022

Román Rodríguez González
Conselleiro de Cultura, Educación y Universidad





ANEXO

Parámetros de ponderación de materias troncales de modalidad y materias de opción de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del Sistema universitario de Galicia
Curso 2022/23



RAMA	GRADO	MATERIAS DE OPCIÓN Y TRONCALES DE MODALIDAD												
		Artes Escénicas	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Griego II	Fundamentos del Arte II	Historia del Arte	Historia de la Filosofía	Latín II	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS.	Geografía	2ª Lengua Extranjera II
ARTES Y HUMANIDADES	Bellas Artes	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,2	0,1				
	Diseño (1)	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,2	0,1				
	Filología Aplicada Gallega y Española	0,1	0,2				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2
	Español: Estudios Lingüísticos y Literarios	0,2	0,2				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,2	0,2
	Filología Clásica	0,1	0,1				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2
	Filosofía	0,1	0,2				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios	0,2	0,2				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,2	0,2
	Historia	0,1	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Historia del Arte	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios	0,2	0,2				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,2	0,2
	Lengua y Literatura Españolas	0,1	0,1				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,1	0,2
	Lengua y Literatura Gallegas	0,1	0,1				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,1	0,2
	Lengua y Literatura Inglesas	0,1	0,1				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,1	0,2
	Lenguas y Literaturas Modernas	0,1	0,1				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,1	0,2
	Lenguas Extranjeras	0,1	0,1				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2
	Traducción e Interpretación	0,1	0,2				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2
	Geografía e Historia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Gestión Cultural	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Gestión Digital de la Información y Documentación	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	

(1) Pendiente de verificación



RAMA	GRADO	MATERIAS DE OPCIÓN Y TRONCALES DE MODALIDAD							
		Biología	Dibujo Técnico II	Física	Hª de la Filosofía	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas II	Química	Geología
CIENCIAS	Biología	0,2		0,2		0,2		0,2	0,2
	Biotecnología	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Bioquímica	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Ciencias Ambientales	0,2		0,1		0,1		0,2	0,2
	Ciencias del Mar	0,2		0,2		0,2		0,2	0,2
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	0,2		0,1		0,2		0,2	0,1
	Física	0,2		0,2		0,2		0,2	0,1
	Matemáticas	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,1
	Nanociencia y Nanotecnología	0,2		0,2		0,2	0	0,2	0,1
	Química	0,2		0,2		0,2		0,2	0,1

CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería	0,2		0,1		0,2		0,2	
	Farmacia	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Fisioterapia	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Logopedia	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Medicina	0,2		0,1		0,1		0,2	
	Nutrición Humana y Dietética	0,2		0,1		0,2	0	0,2	
	Odontología	0,2		0,1		0,1		0,2	
	Optica y Optometría	0,2		0,2		0,2	0	0,2	
	Podología	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Psicología	0,2			0,1	0,1	0,2		
	Terapia Ocupacional	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Veterinaria	0,2		0,2		0,2		0,2	





RAMA	GRADO	MATERIAS DE OPCIÓN Y TRONCALES DE MODALIDAD												
		Artes Escénicas	Biología	Dibujo Técn. II	Diseño	Economía de la Empresa	Física	Fundamentos del Arte II	Historia del Arte	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas II	Química	Geografía	Geología
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Arquitectura Técnica			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
	Ciencia e Ingeniería de Datos		0,2		0,2	0,2	0,2			0,2				
	Ingeniería Aeroespacial			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2				0,1
	Ingeniería Agraria		0,2	0,1		0,1	0,2			0,2		0,1		0,2
	Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria		0,2	0,1		0,1	0,2			0,2		0,2		0,1
	Ingeniería Biomédica		0,2	0,2		0,1	0,2			0,2		0,2		
	Ingeniería Civil			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,1		0,2
	Ingeniería de la Automoción con mención dual (1)			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,2		
	Ingeniería de la Energía			0,2		0,1	0,2			0,2		0,2		0,2
	Ingeniería de Obras Públicas			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,1		0,2
	Ingeniería de Procesos Químicos Industriales		0,1	0,2		0,1	0,2			0,2		0,2		0,1
	Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,1		
	Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos		0,1	0,2		0,1	0,2			0,2		0,2		0,2
	Ingeniería Eléctrica			0,2		0,1	0,2			0,2		0,2		
	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática			0,2		0,1	0,2			0,2		0,2		
	Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto			0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,2		
	Ingeniería en Organización Industrial			0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,2		
	Ingeniería en Química Industrial			0,2		0,1	0,2			0,2		0,2		
	Ingeniería en Tecnologías Industriales			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,2		
	Ingeniería Forestal		0,2	0,2		0,2	0,2			0,2		0,2		0,2
	Ingeniería Forestal y del Medio Natural		0,2	0,2		0,2	0,2			0,2		0,2		0,2
	Ingeniería Informática			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,2		
	Ingeniería Mecánica			0,2		0,1	0,2			0,2		0,2		
	Ingeniería Naval y Oceánica			0,2		0,1	0,2			0,2		0,2		
	Ingeniería Química		0,1	0,2		0,1	0,2			0,2		0,2		
	Estudios de Arquitectura			0,2	0,2	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
	Ingeniería Artificial (1)		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,2	0,2		
	Máquinas Navales			0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,2		
	Náutica y Transporte Marítimo			0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,2		
	Paisaje	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Robótica			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,1			
Tecnología da Ingeniería Civil			0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,1		0,2	

(1) Pendiente de verificación



RAMA	GRADO	MATERIAS DE OPCIÓN Y TRONCALES DE MODALIDAD																	
		Artes Escénicas	Biología	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Física	Fundamentos del Arte II	Griego II	Historia del Arte	Historia de la Filosofía	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas II	Química	Geografía	Geología	2ª Lengua Extranj. II
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	Administración y Dirección de Empresas		0,2				0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2			0,2
	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		0,2				0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2
	Ciencia Política y de la Administración			0,2			0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,2		0,2
	Ciencias Empresariales		0,2				0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2
	Comercio						0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2		0,2
	Comunicación Audiovisual	0,2		0,2		0,2	0,2		0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2		0,1		0,2
	Creación Digital, Animación y Videojuegos	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,1		0,2	0,2				
	Criminología		0,1				0,1							0,2	0,2				0,2
	Derecho						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1		0,2
	Dirección y Gestión Pública						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2
	Economía		0,2				0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2
	Educación Infantil	0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Educación Primaria	0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Educación Social		0,2						0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2		0,2
	Empresa y Tecnología		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2			0,1	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2		0,2
	Maestro en Educación Infantil	0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Maestro en Educación Primaria	0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Pedagogía	0,1	0,2	0,2		0,2	0,1		0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2		0,2
	Publicidad y Relaciones Públicas			0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2		0,1		0,2
	Relaciones Internacionales (1)						0,2		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2
	Relaciones Laborales y Recursos Humanos						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2
	Sociología						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2		0,2
	Trabajo Social						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2		0,2
	Turismo						0,2		0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2		0,2		0,2
	Geografía y Ordenación del Territorio						0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2
	Gestión de Empresas Hoteleras (1)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1				0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Gestión Industrial de Moda	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2	0,2		0,2	0,2	0,1			0,2
	Periodismo	0,2		0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2

(1) Pendiente de verificación



	PROGRAMAS DE SIMULTANEIDAD Y GRADOS ABIERTOS	MATERIAS DE OPCIÓN Y TRONCALES DE MODALIDAD																		
		Artes Escénicas	Biología	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Física	Fundamentos del Arte II	Griego II	Historia del Arte	Historia de la Filosofía	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas II	Química	Geografía	Geología	2ª Lengua Extranj. II	
PROGRAMAS DE SIMULTANEIDAD Y GRADOS ABIERTOS	Simultaneidad de grado en Administración y Dirección de Empresas y grado en Derecho		0,2				0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	
	Simultaneidad de grado en Turismo y grado en Geografía e Historia	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2			0,2	
	Simultaneidad de grado en Administración y Dirección de Empresas y grado en Ingeniería Informática		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2
	Simultaneidad de grado en Ingeniería Biomédica y grado en Ingeniería en Electrónica, Industrial y Automática		0,2		0,2		0,1	0,2						0,2		0,2				
	Simultaneidad de grado en Ingeniería Biomédica y grado en Ingeniería Mecánica		0,2		0,2		0,1	0,2						0,2		0,2				
	Simultaneidad de grado en Ingeniería Mecánica y grado en Ingeniería en Electrónica, Industrial y Automática				0,2		0,1	0,2						0,2		0,2				
	Simultaneidad de grado en Comunicación Audiovisual y grado en Periodismo	0,2		0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2		0,2			0,2
	Simultaneidad de grado en Derecho y grado en Relaciones Laborales						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2			0,2
	Simultaneidad de grado en Ingeniería Informática y grado en Matemáticas		0,2		0,2	0,1	0,1	0,2				0,2		0,2		0,2			0,1	
	Simultaneidad de grado en Matemáticas y grado en Física		0,2		0,2			0,2				0,2		0,2		0,2			0,1	
	Simultaneidad de grado en Química y grado en Biología		0,2					0,2						0,2		0,2			0,2	





	PROGRAMAS DE SIMULTANEIDAD Y GRADOS ABIERTOS (Continuación)	MATERIAS DE OPCIÓN Y TRONCALES DE MODALIDAD																		
		Artes Escénicas	Biología	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Física	Fundamentos da Arte II	Griego II	Historia del Arte	Historia de la Filosofía	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas II	Química	Geografía	Geología	2ª Lengua Extranj. II	
PROGRAMAS DE SIMULTANEIDAD Y GRADOS ABIERTOS	Simultaneidad de grado en Química y grado en Física		0,2					0,2					0,2		0,2			0,1		
	Simultaneidad de grado en Farmacia y grado en Óptica y Optometría		0,2					0,2					0,2		0,2					
	Simultaneidad de grado en Maestro en Educación Infantil y grado en Maestro en Educación Primaria	0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Simultaneidad de grado de Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria y grado en Ingeniería Forestal		0,2		0,2		0,2	0,2						0,2		0,2	0,2			
	Grado abierto 5 USC Ingenierías por la USC		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2						0,2		0,1			0,1	
	Simultaneidad de grado en Ciencias Empresariales y grado en Turismo		0,2				0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2
	Simultaneidad de grado en Español y grado en Gallego y Portugués	0,2		0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,2			0,2
	Simultaneidad de grado en Inglés y grado en Español	0,2		0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,2			0,2
	Simultaneidad de grado en Inglés y grado en Gallego y Portugués	0,2		0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,2			0,2
	Grado abierto de Ciencias Sociales y Jurídicas						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2			0,2
	Simultaneidad de grado en Ingeniería Mecánica y grado en Ingeniería Naval y Oceánica				0,2		0,1	0,2						0,2		0,2				
	Grado abierto en Ingeniería Industrial				0,2		0,1	0,2						0,2		0,2				